

**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)
ACTA SESIÓN ORDINARIA 22**

Fecha: jueves 14 de marzo del 2024.
 Horario: 15:30 hrs. – 16:47 hrs.
 Lugar: Reunión a través de videollamada y transmitido por la plataforma YouTube.
 (Transmisión en vivo)
 Asistencia:

Nº	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
1	Asociación de Exportadores de Carnes de Chile A.G., ChileCarne.	Juan Carlos Domínguez Covarrubias
2	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile, ASOEX.	Miguel Canala-Echeverría Vergara
3	Asociación de Exportadores de Productos Lácteos, EXPORLAC.	Guillermo Alberto Iturrieta Cattán
4	Asociación Gremial de Emprendedores de Chile, ASECH.	Manuel José Rengifo
5	Asociación Gremial de Industriales del Plástico, ASIPLA.	Hugo Baierlein
6	Asociación Industrial de Laboratorios Farmacéuticos, ASILFA.	Julio Jiménez Doñas
		Patricio Huenchunir
7	Cámara Aduanera de Chile	Felipe Serrano Solar
		Ana María Peñaloza López
8	Cámara de Comercio de Santiago – CCS.	Carlos Soublette Larraguibel
		Elizabeth Cecilia Lagos Rubio
9	Centro de Desarrollo Económico Internacional de la Universidad de Valparaíso	Daniella De Luca Navarrete
10	Centro de Estudios Internacionales Pontificia Universidad Católica de Chile.	Diego Sebastián Rojas Toro
11	Confederación de la Producción y del Comercio, CPC.	María Paz Yugo Celsi
12	Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile	Rafael Cumsille Zapapa
13	Consejo Nacional de la Micro Pequeña y Mediana Empresa de Chile, CONAPYME	David Singh Vásquez
		Héctor Sandoval
14	Corporación Ciudadanos en Acción de Quinta Normal	Jenny del Tránsito Linares Ulloa.
		Cristian Miguel Inostroza Suárez.
15	Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta, FEDEFruta.	Juan Carlos Sepúlveda Meyer
16	Fundación Chilena del Pacífico.	Loreto Marina Leyton López
17	Fundación Wazú Para la Inclusión Laboral	Peter Loch Troncoso
18	Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile	Dorothea López Giral
		Ignacio Sánchez González
		Andrés Bórquez
19	ONG Derechos Digitales	Michel Roberto Oliveira de Souza
20	Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, SCD.	Jorge Eduardo Mahú Baeza
21	Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA.	Josefa de los Ríos
22	Sociedad Nacional de Agricultura, SNA.	Francisco Gana Errázuriz
23	Sociedad Nacional de Minería, SONAMI.	Carlos Hernán Gajardo Roberts
24	Sociedad Nacional de Pesca, SONAPESCA.	Rodrigo Zamora Gómez
		Héctor Bacigalupo Falcón

Organizaciones que no asistieron:

- Consejo Minero.
- Asociación Internacional de Mujeres de la Industria Naviera y el Comercio Internacional, WISTA Chile.
- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, CNC.
- Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile MUCECH.

Presidente Consejo: Sr. Felipe Serrano.
Secretario Ejecutivo: Sr. Antonio Aldunate, SUBREI.
Secretaria de Actas: Sr. Ricardo Santana, SUBREI.

Expositores:

- Sr. Nelson Paredes. Jefe División de Información Comercial y Análisis de Datos de la SUBREI.
- Sra. Elena Valpuesta. Jefa de la División de Análisis Económico y Política Comercial de la SUBREI.
- Sr. José Manuel Campos. Jefe del Departamento de Acuerdos Comerciales Mega regionales de la SUBREI.

I. DESARROLLO DE LA SESION:

El Presidente del Consejo, Sr. Felipe Serrano, dio la bienvenida y agradece la participación de todos los consejeros y consejeras a la primera sesión del año, agradeciendo la disposición de todos los miembros.

Comenta que durante la sesión N°22, se presentará el trabajo de la Dirección de Estudios de la SUBREI y su agenda para el año, además se revisará el compromiso de la revisión general del Tratado Integran y Progresista de la Asociación Transpacífico.

Antes de iniciar las presentaciones, se dio la bienvenida a las cuatro asociaciones que se suman al COSOC, esto mediante un proceso de elecciones abierto, impulsado a finales del 2023. Las nuevas asociaciones son:

Fundación Wazú para la Inclusión Laboral. Su visión es crear una sociedad donde la discapacidad y diferencias sean valoradas como se debe, ya que eso nos enriquece como personas y sociedad. Primera incubadora de inclusión laboral, creando espacios de crecimiento y desarrollo de personas en situación de discapacidad física, motora y sensorial, mediante programas de inclusión laboral de alto impacto en la sociedad.

Representante titular: Peter Loch Troncoso.

Representante Suplente: María José Monsalve.

Corporación Ciudadanos en Acción Quinta Normal. Su compromiso es apoyar y levantar diferentes asociaciones sociales entregando capacitaciones a sus dirigentes, creando redes de apoyo y empoderamiento en su autonomía. Tiene un gran interés en conocer el trabajo de la SUBREI para ponerse al tanto de las capacitaciones y actividades que esta realice.

Representante titular: Jenny Linares Ulloa.

Representante Suplemente: Cristian Inostroza.

Corporación Movimiento Unitario Campesino Etnias de Chile. Representa los intereses de los integrantes de la agricultura campesina. En el apartado internacional siempre han estado relacionados al comercio exterior a través de los agricultores, esto a través del apoyo de ProChile y otras instancias. También es parte de la Confederación de Productores Familiares del MERCOSUR Ampliado, el cual agrupa a agricultores de Argentina, Brasil, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Perú y Chile.

Representante Titular: Raúl Iturrieta.

Representante Suplente: Kiria Antileo.

Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile. Institución de larga trayectoria en el sector del comercio que tiene como objetivo promover el intercambio gremial, comercial, cultural y turístico entre las asociaciones miembros, esto con el fin de apoyar a las economías de los países miembros.

Representante Titular: Rafael Cumsille.

Representante Suplente: María Luisa Paredes.

Se agrega que, desde la SUBREI, hace unos días se realizó una capacitación a las nuevas asociaciones, para informarles en detalle el marco regulatorio del Consejo, su objetivo y alcance, así como su historia y la directiva que actualmente la encabeza.

Antes de iniciar las presentaciones, el Presidente agradece la presencia en la reunión del nuevo director de Estudios de la SUBREI, Sr. Ricardo Mayer, exjefe de Gabinete de la Subsecretaria Sra. Claudia Sanhueza. El Sr. Ricardo Mayer hizo una breve presentación de la importancia de la Dirección de Estudios dentro de la SUBREI. Ya finalizada las palabras del nuevo director se da paso a la presentación del Sr. Nelson Paredes, Jefe de División de Información Comercial y Análisis de Datos de la SUBREI.

El Sr. Paredes inicia su intervención con la presentación del estudio acerca de las brechas en la cadena logística de las exportaciones chilenas, foco mipymes, análisis y propuestas de mejora. Indica que este estudio busca identificar todas las brechas que existen en el proceso exportador con un foco en los temas logísticos (desde la bodega al puerto de salida). Este informe se dio tras el hallazgo en el que se identificó que era más complicado mover un contenedor dentro de Chile que moverlo hacia el exterior, observando inconvenientes en el tránsito interno de la exportación.

Los objetivos del estudio son:

- Evaluación de los costos y tiempos asociados a exportar y la transparencia de los cobros.
- Diagnóstico de la rotación, circulación y disponibilidad de contenedores.
- Diagnóstico de la congestión portuaria y extraportuaria.
- Diagnóstico de la oferta de operadores del sistema.
- Evaluación de la eficiencia en los tiempos administrativos.
- Evaluación de la implementación de un trato diferenciado para las pymes.

Destaca que este estudio contempló más de 100 entrevistas e involucró a todos los actores de la cadena exportadora, los que incluyeron empresarios, agencias de aduana, oficinas públicas y otros. Estas entrevistas se realizaron en cada una de las regiones del país.

El expositor indica que actualmente este estudio se encuentra en la fase de edición y consolidación de las entrevistas y está pensando para que disponga de cuatro secciones:

- Presentación de resultados de las entrevistas realizadas.
- Propuestas buenas prácticas internacionales.
- Matriz de los problemas logísticos por cada macrozona y de las agencias involucradas y propuestas de mejora.
- Publicación de manual: Ruta Exportadora para las Mipymes.

Se espera tener publicado el trabajo entre los meses de abril y mayo del 2024.

Otro estudio que se mantiene en agenda se relaciona con la séptima radiografía de la participación de las empresas lideradas por mujeres en las exportaciones chilenas. Este estudio tiene como objetivo identificar cuáles son las mujeres que exportan, cuáles son las brechas que existen y qué hacer para superarlas. Este trabajo cuenta con el apoyo del Servicio de Impuestos Internos, Sercotec, Servicio Nacional de Aduanas, el Instituto de Estadísticas, CORFO y ProChile.

Comenta que se está preparando también el séptimo informe de los proveedores de la minería chilena, el cual cuenta con la colaboración de ProChile. El objetivo es caracterizar las exportaciones de las redes locales de proveedores de la minería, el desarrollo de cadenas de valor y diversificación de las

exportaciones. Indica que el estudio de este año tendrá como foco las mujeres en la minería en sector de La Negra, Antofagasta, y contará con un capítulo de cadena de valor del litio, buenas prácticas y la oferta de la red de proveedores en relación con el medioambiente y los servicios.

Por otro lado, se está desarrollando otro estudio sobre la participación de los pueblos originarios en las exportaciones de Chile, su vínculo con las estructuras empresariales, comunidades y asociaciones. Este estudio cuenta con la colaboración del Registro Civil, Comité de Fomento y Desarrollo Indígena, CONADI y la Fundación de Empresas Indígenas.

Recalca, que a todo lo anterior también se debe sumar los informes mensuales sobre comercio exterior, los cuales buscan caracterizar el comportamiento del comercio internacional de Chile con el resto del mundo, tanto desde su exportación como su importación. Este reporte tiene aperturas por regiones, por empresas y por las principales vías de transporte.

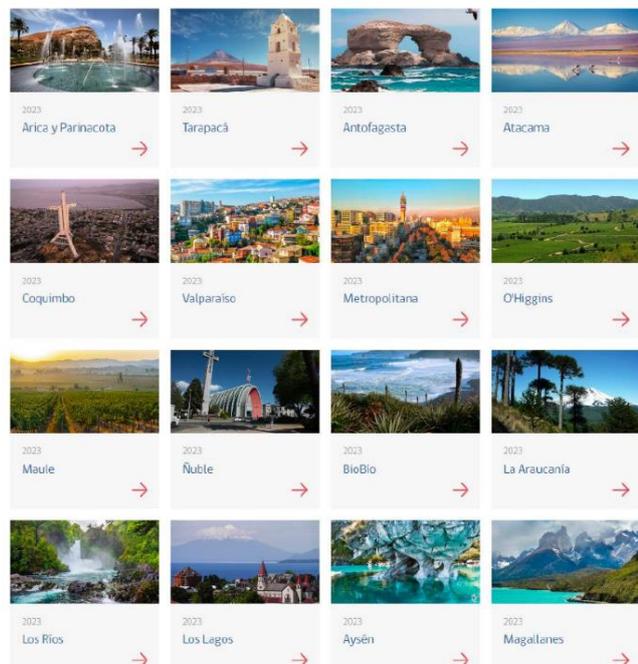
Por último, destaca que no se debe olvidar sumar las fichas de intercambio de Chile con cada socio comercial, donde anualmente se elaboran aproximadamente 170 fichas de intercambio comercial a nivel de países y bloques comerciales.

INFORMES DIRIGIDOS A LAS REGIONES

Fichas regionales de exportación 2023 ya disponibles.

- Exportaciones de bienes no cobre, cobre y servicios;
- Exportaciones totales por sector;
- Número de empresas, productos y mercados;
- Exportaciones de bienes no cobre, por productos y mercados con acuerdo comercial;
- Exportaciones de cobre y mercados con acuerdo comercial;
- Exportaciones de servicios y mercados con acuerdo comercial;
- Exportaciones por alimentos y mercados con acuerdo comercial;
- Exportaciones totales por zona geográfica, mercados con acuerdo comercial y mercados;
- Exportaciones totales por acuerdo comercial y sector.

<https://www.subrei.gob.cl/estudios-y-documentos/fichas-regionales>



RONDA DE PREGUNTAS

Sr. Manuel José Rengifo, ACHEC: Desde la ACHEC estamos intentando levantar varios estudios sobre colaborativismo, por lo que nos interesa conocer el trabajo de la SUBREI en esta materia a propósito del estudio sobre la participación de los pueblos originarios en el comercio exterior.

Respuesta Sr. Nelson Paredes: El proyecto sobre pueblos originarios será nuestra primera versión, este año recién lo estamos iniciando, por lo que justamente ahora estamos buscando alianzas con otros organismos para su elaboración.

Sr. Rodrigo Zamora: ¿Es posible tener reuniones con los equipos de estudios de la SUBREI para analizar lo que son las bases de exportaciones? En el último tiempo salen muchos códigos nuevos que no están bien identificados en los últimos informes mensuales.

Respuesta Sr. Nelson Paredes: Intentamos que estos informes comerciales cuenten cada vez más información detallada, pero puede ser que todavía no sea suficiente. Por lo mismo, es importante contar

con la opinión de los gremios que usan de estos informes para sus trabajos, así que podemos coordinar una reunión.

Sr. Guillermo: ¿En ProChile se realizan estudios? ¿Cómo se coordinan para no repetir trabajos?

Respuesta Sr. Nelson Paredes: Ambas instituciones tienen focos distintos, pero también contamos con esfuerzos en conjunto como el estudio de la mujer exportadora o los encadenamientos productivos en la minería. La actitud de ambos servicios es de colaboración, por lo que existe un trabajo de coordinación previo.

Sr. Hugo Baierlein: Quiero hacer un comentario respecto al trabajo de ProChile en el área agrícola. Ellos tienen un programa que lo manejan con la Subsecretaría de Agricultura, que habla de la agricultura inclusiva. El año pasado se estuvo capacitando a 45 empresas que están en preparación de exportar, labor de capacitación crucial para su mejor desempeño. Sería importante contar en la próxima reunión con alguien de ProChile para que nos relate los trabajos que están haciendo en esta materia.

Finalizada la presentación del Sr. Nelson Paredes, es presentada Sra. Elena Valpuesta, Jefa de la División de Análisis Económico y Política Comercial de la Dirección de Estudios de la SUBREI, quien inicia comentando que el trabajo que ellos realizan tiene estrecha relación con el trabajo que realiza la División a cargo del Sr. Paredes.

Dentro de las funciones que realiza la División se encuentran, estudios de carácter permanente respecto a la evaluación económica ex post de los acuerdos comerciales en vigencia, así como también la evaluación ex ante de futuros acuerdos o profundización, como así también estudios de orden temáticos. Respecto a los estudios de carácter permanente se encuentran:

- **Informe Perspectivas Económicas Globales y de Comercio Exterior de Chile.** Informe trimestral el cual cuenta con un resumen macroeconómico de los principales mercados de exportación para Chile.
- **Radiografía del Litio.** Reporte semestral que entrega el escenario más reciente del mercado del litio y su precio.
- **Perfiles del Asia Pacífico.** Informe anual y que se realiza en colaboración con la Fundación Chilena del Pacífico el cual cuenta todos los años con una temática distinta. El año pasado tuvo como foco el comercio inclusivo.

La División también cuenta con informes de impacto económico. En la actualidad se está trabajando en los siguientes estudios:

- Estudio Conjunto de Factibilidad Chile-India.
- Estudio de Evaluación de La Asociación Económica Integral Regional (RCEP).
- Evaluación de Asociación Unión Europea y del próximo Acuerdo Marco Avanzado (AMA).
- Estudio de Evaluación del Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP).
- Estudio de Evaluación del Tratado de Libre Comercio con México.
- Estudio de Evaluación del Acuerdo de Asociación Económica Integral Chile Indonesia.
- Estudio de evaluación del Acuerdo Comercial entre Chile y Corea del Sur.

Con relación a los informes temáticos, la División se encuentra desarrollando los siguientes:

- Informe sobre Complejidad Económica de la Canasta Exportadora de Chile 2019-2024.
- Informe de Diagnóstico de la Diversificación de las Exportaciones.
- Informe de Intensidad Tecnológica de las Exportaciones de Chile.
- Informe de Comercio y Empleo.
- Informe de Materiales Críticos.

RONDA DE PREGUNTAS

Sra. Loreto Leyton, Fundación Chilena del Pacífico. Solo quiero comentar que el informe de Perfiles del Asia Pacífico es el informe estrella de la Fundación del Asia Pacífico. Desde el año pasado la SUBREI en particular el equipo de estudios lo está desarrollando de manera conjunta con nosotros. En este informe cada año se elige un tema y el año pasado fue la temática de comercio inclusivo.

Finalizada la presentación de Sra. Elena Valpuesta, se da paso a un saludo de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Sra. Claudia Sanhueza Riveros, agradeciendo el apoyo y participación de los integrantes del Consejo de la SUBREI. Asimismo, agradece los aportes y propuestas presentadas desde el Consejo en el inicio de este año, las cuales se encuentran en estudio por los equipos técnicos para incorporarlas a la gestión institucional.

Recalca el proceso participativo abierto y de cara a la ciudadanía, en donde se han elegido a cuatro nuevas organizaciones que se han integrado al Consejo.

Terminado el saludo de la autoridad, se presentó el Sr. José Manuel Campos, Jefe del Departamento de Acuerdos Comerciales Mega regionales, quien expone sobre la revisión general del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, según su artículo 27.2. En él se especifica lo siguiente:

1. La Comisión deberá:

*(b) “**revisar** dentro de los tres años a partir de la fecha de entrada en vigor de este Tratado, y al menos cada cinco años a partir de entonces, la relación económica y asociación entre las Partes;*

*2. De conformidad con el párrafo 1(b), la Comisión revisará el funcionamiento de este Tratado con miras a **actualizarlo y mejorarlo**, a través de negociaciones, cuando corresponda, para asegurar que las disciplinas contenidas en este Tratado continúen siendo relevantes a los temas del comercio, la inversión y a los retos que enfrentan las Partes.*

3. Al llevar a cabo una revisión de conformidad con el párrafo 3, la Comisión tomará en cuenta:

*(a) la labor de todos los **comités**, grupos de trabajo y cualquier otro órgano subsidiario establecido de conformidad con este Tratado;*

*(b) desarrollos pertinentes en los **foros internacionales**; y*

*(c) cuando corresponda, las aportaciones de **personas o grupos no gubernamentales** de las Partes”.*

Esta es la primera vez que se hace, ya que el tratado entró en vigor internacional en diciembre del 2018.

Hay que considerar también que el tratado tiene más de veinte cláusulas de revisión a lo largo de su texto. Este tipo de cláusulas de revisión son usuales en los acuerdos de libre comerciales y este tratado no es la excepción.

En complemento a lo establecido en el acuerdo, en noviembre del año pasado y en el marco de la Cumbre de Líderes de APEC, los ministros responsables del tratado acordaron unos Términos de Referencia donde establecieron los objetivos de esta revisión, sus alcances y la metodología según se dispone en el acuerdo.

Disposiciones de “revisión” Capítulos CPTPP

El CPTPP incluye más de 20 cláusulas de revisión a lo largo del texto a fin de evaluar su implementación y potencial mejora.

- Article 3.32.3 - Rules of Origin and Origin Procedures
- Article 4.8.3 – Textiles and Apparel Trade Matters
- Article 8.11.3(j) – Comité Obstáculos Técnicos al Comercio
- Article 8.13.3 – Anexos OTC
- Article 110.2.8 – Servicios de Transporte Aéreo
- Article 10.8.9 – Reglamentación Nacional para el comercio de Servicios
- Article 11.19.2 (a) – Servicios Financieros
- Article 12.7.2 – Entrada Temporal para Personas de Negocios
- Article 13.26.2 – Telecomunicaciones
- Article 15.24.1 – Compras Públicas
- Article 17.12.2 – Empresas del Estado (SOEs)
- Article 17.14- Empresas del Estado (within 5 years)
- Article 19.12.4 – Laboral
- Article 20.12.7 – Medioambiente
- Article 20.16.8 – Subsidios a la Pesca
- Article 20.19.7(a) – Medioambiente (5th Year Review)
- Article 21.4.2(g) – Cooperation
- Article 22.3.5 – Cadenas de Suministro (4 year review)
- Article 23.7.2(f) – Desarrollo
- Article 24.2.2(f) – Pymes
- Article 25.6.7 – Coherencia Regulatoria

El Sr. Campos comenta que los objetivos de esta revisión son tres:

- Garantizar que las disciplinas del tratado sigan siendo pertinentes para enfrentar los desafíos actuales en materia de comercio e inversiones;
- Identificar áreas que requieran actualizar y/o que demanden nuevas disposiciones o capítulos;
- Garantizar que el acuerdo mantenga el más alto estándar posible.

Con relación al alcance de esta revisión, indica que los miembros han levantado las siguientes temáticas:

- Facilitar una máxima utilización del acuerdo particularmente para las pequeñas y medianas empresas (PYMES);
- Reforzar el rol del comercio y los desafíos medioambientales;
- Apoyar el desarrollo de las cadenas de valor y de suministro;
- Abordar los desafíos que presentan aquellas prácticas que se consideran no de mercado;
- Trabajar en los desafíos en materia de soluciones de controversias entre inversionista y Estados (ISDS).

Con relación a la metodología y plazos con respecto a los objetivos mencionados, dentro del tratado indica que está estipulado que las decisiones se toman por consenso de los miembros.



Respecto del Artículo 27.2 del tratado que señala las aportaciones de personas o grupos no gubernamentales de las Partes, comenta que desde la SUBREI se realizará una consulta ciudadana conforme lo indicado en la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y lo dispuesto en la Resolución N°J-10/2023 de la SUBREI, que regula los mecanismos de participación en esta institución.

Esta consulta se realizará entre los meses de marzo y abril de este año y contará con un Comité Evaluador quienes evaluarán las propuestas que sean recibidas. Una vez finalizado este proceso, se elaborará un informe final de la consulta ciudadana.

RONDA DE PREGUNTAS

Sr. Hugo Baierlein. Desde lo que nosotros hemos podido percibir, pareciera ser que muchos países prefieren acogerse al acuerdo CPTPP que a los acuerdos bilaterales vigentes. No obstante, esto ha generado un problema para nosotros, ya que este acuerdo no cuenta con un certificado de origen preestablecido, pero en el Anexo 3B dice que, si bien no existe un formulario el documento que lo reemplace debe contar con ciertas obligaciones.

La situación que vemos es que llegan certificados de Japón o Malasia, y estos formularios no cumplen con ninguno de los estándares, entonces, el importador entra en una disyuntiva de si acogerse o no al acuerdo para no tener problemas en la aduana.

Otro tema es respecto a los productos que están en cronograma de desgravación, como muchos de nuestros productos lácteos, me ha tocado ver productos donde, Japón por dar un ejemplo, otorga un cupo que es de la OMC, pero aquí hay que entrar a buscar de donde salió ese cupo. Alguien que no sepa buscar esta información, le será imposible llegar a ella, por lo tanto, debería de existir una forma simplificada de buscar la información bajo este acuerdo.

Sr. Juan Carlos Domínguez. Con relación con la carne y la negociación de Vietnam. Chile lleva 12 años negociando el ingreso de carnes chilenas a ese mercado asiático. ¿Tras la ratificación del CPTPP cómo se ve este tema? ¿Se podría apurar esta negociación?

Respuesta Sr. José Manuel Campos. Con respecto a las carnes en Vietnam, existe un trabajo en curso en el cual las autoridades nacionales se encuentran trabajando con Vietnam para alcanzar la apertura sanitaria de estos productos.

El CPTPP entrega nuevas oportunidades a las carnes en Vietnam, y ofrece nuevas instancias de diálogo para poder plantear nuestros intereses. Por mi lado consultaré sobre el estado de las conversaciones a quienes ven directamente estas materias en SUBREI a objeto de remitir una respuesta actualizada sobre el estado de las conversaciones.

Sr. Miguel Ángel Canala-Echeverría. Consulta respecto a la negociación con Corea. ¿Cómo está evaluando SUBREI las medidas que ha estado tomando Corea respecto a la baja de sus aranceles, específicamente en las naranjas? ¿Esta decisión de Corea podría favorecer la actual negociación que lleva Chile?

Sr. Peter Loch Troncoso. Nosotros vemos temas de inclusión laboral y la idea de participar de este COSOC es poder exportar nuestros conocimientos y experiencias en estas materias. Por lo que nos interesa también conocer las experiencias en el extranjero en temas de inclusividad laboral, así como las preferencias arancelarias de vehículos u otros productos destinados para las personas que sufren de alguna discapacidad.

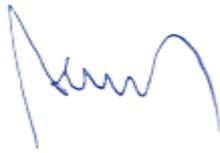
El Secretario Ejecutivo destaca que ha tomado nota de todos los planteamientos, los cuales canalizará para trabajar e incorporar en la gestión del COSOC. Por otro lado, agradece la buena asistencia de los miembros.

II. ACUERDOS:

Envío presentaciones expuestas en la sesión.

III. CIERRE DE LA SESIÓN:

Siendo las 16:47 hrs. el Presidente del Consejo agradece la participación de todos los asistentes y da por finalizada la sesión.



**SR. FELIPE SERRANO S.
PRESIDENTE
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE SUBREI**



**SR. ANTONIO ALDUNATE B.
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE SUBREI**